

primera vista; de suerte, que el que defiende, no solo duda de la verdad de la proposicion, mas tambien de su conexion, ó inconexion con la sentencia contradictoria de la suya. ¿Qué hará en este caso? ¿usar del *admitto*? Caerá en el inconveniente de que el que arguye, descubra con prueba clara la conexion, que se le ocultaba; en cuyo caso tanto le perjudicará el haver admitido la proposicion, como haverla concedido.

24 Respondo lo segundo, que el inconveniente de faltar à la verdad, examinado el fondo de las cosas, tampoco se salva. El que admite una proposicion, y niega el consiguiente, niega formalmente la conexion de aquella con este: Luego si duda de la conexion, niega positivamente, ú disiente positivamente con las palabras à una cosa, de que duda con la mente. ¿Es esto conformarse lo que dice con lo que siente?

25 Puede ser, que estos reparos míos à muchos parezcan nimiamente escrupulosos. Yo realmente en materia de veracidad soy delicado. Ni se me esconde, que las voces *niego* y *concedo*, por el uso de la Escuela, se han extraído algo de su natural, ú ordinaria significacion, de modo, que respecto de los Facultativos, yá no solo significan un asenso cierto, y firme, ó à la afirmativa, ó à la negativa, mas tambien un asenso solo probable. Mas sea lo que se fuere de esto, lo que no tiene duda es, que las disputas serán mas limpias, mas claras, y mas utiles para los oyentes, proponiendo lo cierto como cierto, lo probable como probable, y lo dudoso como dudoso.



DES-

DESENREDO DE SOFISMAS.

DISCURSO SEGUNDO.

I. **A**RISTOTELES en el Libro primero de los Elenchos señaló trece principios de la falacia de los argumentos sofisticos, ó trece capitulos por donde los sylogismos pueden ser falaces. De estos trece capitulos, los seis constituyó en la *diccion*, y los siete en la *cosa* expressada por la diccion. Pero bien mirado, todos los que señaló Aristoteles, tanto los primeros, como los segundos, se pueden reducir à uno solo, que es la ambigüedad de la expresion. Asi parece, que no con mucha propiedad colocó los siete segundos en la cosa expresada. Pongo por exemplo: uno de los sylogismos sofisticos, donde dice, que la alucinacion está en la cosa, es este: *Socrates es diferente de Corisco: Corisco es hombre: luego Socrates no es hombre.* ¿Pero quién no vé, que la falacia de este sylogismo consiste precisamente en la ambigüedad de aquella voz *diferente*, por la mayor, ó menor amplitud, que se puede dár à su significacion? Esto es, puede tomarse la diferencia enunciada en la mayor, ó por una diferencia total, y adecuada, ó por una diferencia parcial; é inadecuada. Si se le dá la primera significacion à la voz *diferente*, la ilacion es buena; pero la proposicion es falsa, y por consiguiente falsa tambien la conclusion: si se le dá la segunda significacion, la proposicion es verdadera, pero la ilacion mala; porque

que de que Socrates sea diferente en algo de Corisco, no se infiere que no convenga uno, y otro en ser hombres.

2 Hablando, pues, con propiedad, el principio unico de donde viene la falacia del Sylogismo, ó que hace al sylogismo faláz, es la ambigüedad de alguna voz. La razon es, porque la falacia del sylogismo consiste, segun el mismo Aristoteles, en la apariencia que tiene de ser buena la ilacion, siendo mala en la realidad; y esta apariencia solo puede venir de la ambigüedad de alguno de los tres terminos de que consta el sylogismo, el qual, tomándose en diferentes partes del sylogismo en diverso sentido, falta la identidad de las extremidades, con el medio; por consiguiente no puede ser buena la ilacion.

3 De aqui infiero lo primero, que no es sylogismo faláz, ó sofisticado aquel, donde la ilacion ciertamente es mala, por faltarse notoriamente á la forma; como este: *El hombre es animal: el asno es animal: luego el hombre es asno*: La razon es, porque aqui falta enteramente la apariencia de ser la racion buena. Infiero lo segundo, que tampoco es propriamente argumento sofisticado aquel, que no por defecto de la forma, sino por alguna proposicion falsa, infiere un consiguiente notoriamente falso.

4 Asi, aunque aquel argumento, á quien dieron el nombre de *Aquiles*, con que Zenón probaba, que no hay, ni es posible, en el mundo un movimiento mas veloz que otro, sea comunmente computado entre los célebres Sofismas de la antigüedad, juzgo que no es propriamente tal. Homero dexó escrito, que aquel insigne Guerrero Griego, llamado *Aquiles*, era extremadamente agil, y velóz. Pretendia, pues, Zenón, que Aquiles no podia exceder en la velocidad á una Tortuga: y como la Tortuga fuese adelantada un paso solo en un movimiento continuado, nunca Aquiles podria alcanzarla; porque decia: Ni Aquiles puede abanzar en cada punto indivisible de tiempo, mas que un punto indivisible de espacio; ni la

Tor-

Tortuga puede abanzar menos que un punto indivisible de espacio en cada punto indivisible de tiempo. Luego ni uno, ni otro pueden en mil puntos indivisibles de tiempo abanzar mas ni menos, que mil puntos indivisibles de espacio: por consiguiente, el movimiento de entrambos es igualmente velóz, ó igualmente tardo. Una, y otra parte del antecedente parece las probaba Zenón con evidencia: la primera, porque si Aquiles en un punto indivisible de tiempo, abanzase dos puntos indivisibles de espacio, se seguiria, que el cuerpo de Aquiles en un punto indivisible de tiempo (*simul, & semel*) estaria en distintos lugares; lo que es imposible, por lo menos naturalmente. La segunda, porque como no hay espacio menor que el punto indivisible, se seguiria, que si la Tortuga en un punto indivisible de tiempo, no abanzase un punto indivisible de espacio, nada se moveria en ese punto indivisible de tiempo (lo que es contra la suposicion hecha de moverse continuamente), pues repugna movimiento local, sin pasar á otra parte del espacio.

5 A este argumento se dió el nombre de *Aquiles*, porque era costumbre entre los antiguos Sofistas apellidar los argumentos dolosos, que inventaban, denominandolos de la materia misma del argumento, ó de alguno de los terminos, que entraban en él. Hoy entre los Escolasticos hay el modo de hablar metafórico; y antonomástico de llamar *Aquiles* el argumento principal, y mas fuerte, en que se funda alguna opinion; lo que sin duda tuvo su origen en aquel argumento de Zenón, aunque el motivo de la denominacion es diferente, pues hoy se dá el nombre de *Aquiles* á un argumento en atencion á la fuerza que tiene: al de Zenón se dió por alusion á la materia que trataba; bien es verdad, que tambien se le pudiera aplicar en consideracion de su fuerza, porque es sin duda de muy difícil solucion; porque la que se dá, de que ni el tiempo, ni el espacio se componen de indivisibles, no evacua la dificultad. Pero aun es mucho mas intrincado, y á mi parecer tambien mucho mas agudo, otro de que usa-

usaba el mismo Filósofo para el mismo intento. Aristoteles le propone en el *lib. 6. de los Fisicos, cap. 9.* y procura responderle; pero creo hallarán muchos igualmente difícil en enterder la solución de Aristoteles, que desatar el argumento de Zenón.

6 Estos argumentos, y otros semejantes, cuya dificultad no pende de las voces de que usan, sino del principio que toman, aunque inferan un consiguiente evidentemente falso, como el que infería Zenón, no son comprendidos, como dixe, en la clase de los argumentos sofisticos; porque la falacia no está en la forma, sino en la materia. Por cuya razón tampoco para disolverlos se pueden dar reglas generales. Cada uno tiene su especial dificultad, que no se puede evacuar, sino mediante la penetración del principio en que se funda, y materia que toca.

§. II.

7 **V**olviendo, pues, á los sylogismos, ó argumentos propriamente sofisticos, digo, que así como la falacia de todos se puede reducir á un principio solo, que es la ambigüedad de las voces, también á una regla única se puede reducir la solución de todos ellos, que es observar, si entre las voces de que usa el argumento, hay alguna cuya significación sea ambigua en orden al intento de la disputa. Digo en orden al intento de la disputa, porque hablando absolutamente, apenas hay voz, en cuya significación no quepa alguna ambigüedad. Observada la ambigüedad de la voz, se le debe precisar al arguyente á que determine su significación; lo qual hecho, se verá patente la falacia.

8 Aristoteles reduxo la ambigüedad á trece especies, pareciendole, que en ellas hacia una división adecuada de la razón genérica. Pero sin duda se engañó. Y me sería fácil, á no estorvarlo el inconveniente de la prolixidad, señalar otras especies de ambigüedad, distintas de todas las que él notó. Así, lo que con tanto estudio, y extensión escribió sobre este asunto en los dos libros de

Elen-

Elenchos, juzgo fue no solo un trabajo inútil, sino nocivo; pues el que persuadido á que en los preceptos Aristotelicos están comprendidas todas las reglas para desenredar Sofismas, atendiere únicamente á ellos, se hallará enteramente sorprendido en varias ocasiones, en que la ambigüedad no pertenece á ninguna de las especies, que señaló Aristoteles. Pero doy que la división Aristotelica fuese adecuada. ¿A quién se dá lugar en el argumento al prolixo examen de ir recorriendo en cada voz las trece especies de ambigüedad, notadas por Aristoteles, para vér si está comprendida en alguna de ellas?

9 La regla, pues, que en esto cabe, es una, y única. Qualquiera de mediana razón, al proponerle un argumento falaz, á la simple inspección de él, y antes de advertir en qué está la falacia, conoce, que el consiguiente no se infiere, en realidad, de las premisas. Advertido esto, si se vé, que segun el sonido de las voces no hay defecto en la forma, es cierto, que alguna de ellas es de significación ambigua; lo qual reconocido, como las voces son pocas, á brevisimo examen se descubrirá cuál es la que adolece de este defecto; en cuyo caso se le debe precisar al que arguye, á que determine la significación.

10 Pongo dos exemplos en dos Sofismas vulgarisimos, y antiquisimos. Sea el primero aquel pueril sylogismo: *Mus est vox monosyllaba; sed vox monosyllaba non rodit caseum: ergo mus non rodit caseum.* Qualquiera, á la simple vista del sylogismo, comprehende, que el consiguiente no se infiere, y juntamente, que atento solo el sonido de las voces, el argumento guarda la debida forma. De aqui infiere que hay en él alguna voz ambigua, y al momento hallará, que la ambigüedad está en la voz *mus*, la qual en la mayor supone por sí misma, y en la menor por el animal significado por ella. Sea el segundo, el que por su materia llamaron los Antiguos Cornuto: *Quod non amisisti, habes; sed non amisisti cornua: ergo cornua habes.* Con el mismo método se hallará facilmente, que la ambigüedad está en el *non amisisti*. No haver perdido, se

Tom. VIII. del Teatro.

B

di-

dice con propiedad de lo que se ha poseído; pero abusivamente de lo que nunca se poseyó. Así, con estos terminos, *proprie loquendo*, *improprie loquendo*, se puede distinguir mayor, y menor. Mas: No perder una cosa, es conservarla, ó en sí misma, ó en equivalencia suya. Substituyase en el sylogismo el verbo *conservar*, á *no perder*, y saldrá la menor, evidentemente falsa.

§. III.

11 **D**IGO, que para descubrir los trampantojos sofisticos, la Logica natural hace mucho mas que la artificial. Un buen entendimiento con mediana reflexion, sin atender á regla alguna, mas que á la general, que hemos señalado, conoce luego si en el argumento se usa de alguna voz con ambigüedad: si su significacion es, ó quivoca, ú obscura, ó impropia, &c. y descubierto esto, está descifrado el enigma.

12 Haré patente lo dicho en el Sofisma llamado *Sorites*, famoso entre los antiguos Dialecticos. Este era un argumento, que procediendo por varias preguntas, ó proposiciones (que tambien podian reducirse á sylogismos, ó enthymemas) obligaba en fin al que respondia á conceder una cosa evidentemente falsa, y absurdísima. El Jurisconsulto Ulpiano le definió: *Cum ab evidentibus veris per brevissimas mutationes, disputatio ad ea, quæ evidentibus falsa sunt, perducitur*. Y en Castellano diremos, que el *Sorites* es una especie de racionio, que de alguna, ó algunas proposiciones evidentemente verdaderas, con un progreso succesivo de varias menudas mutaciones, viene á inferir alguna proposicion evidentemente falsa. Llamóse *Sorites* de la voz Griega *Soros*, que significa monton, porque ordinariamente se proponia, tomando por materia un monton de trigo, aunque se podia estender á otros innumerables asuntos. Así los Latinos, tratando del mismo Sofisma, traduxeron la voz *Sorites*, en *acervalis*, que significa lo propio. Su intento era probar, que por mas, y mas granos de trigo que se junten, jamás

más se hará monton. Para lo qual se arguye así: Un grano solo, no hace monton. Añadase otro, tampoco hay monton. Uno, y otro se concedia. Proseguia el arguyente. Aunque se añada otro grano, tampoco habrá monton, porque lo que no era antes monton, no se puede hacer monton, con la addicion de un solo grano. Tambien se concedia. Pero de aqui procedia el arguyente, continuando la misma progresion por cada grano en particular, hasta inferir, que ni muchos millones de millones de granos hacian monton.

13 Este Sofisma puede, como dixé, estenderse á innumerables materias diferentes, y trampearse con él innumerables verdades patentes. Pongo por exemplo. Se podrá probar, que un hombre, por mas vino que beba, nunca podrá llegar á embriagarse; porque se seguiria, que con una gota sola de vino, pasaba de sobrio á ebrio: que un cuerpo, por mas que le calentasen, nunca llegaría á estar calidísimo; porque se seguiria, que con un grado minutísimo de calor, pasaba de templadamente calido, ú de tibio, á calidísimo: que un hombre, yendole quitando los pelos de la cabeza uno por uno, hasta no dexarle ni uno solo, con todo no seria calvo. Donde se vé, que el Sofisma, á quien dieron los antiguos el nombre de *Calvo*, no hacia mas que variar la materia del *Sorites*. Generalmente se puede usar de esta forma de arguir para impugnar todas aquellas denominaciones, que caen precisamente sobre materia divisible, en muchas menudas porciones, ú de cantidad, ú de qualidad.

14 Inventó este Sofisma Eubulides, Filosofo de la Secta Megarica, discipulo del otro famoso Sofista Euclydes, Gefe, y Fundador de aquella Secta. Pero el mismo inventor no acertó á desatarle. Lo propio sucedió á Crhysippo, el mayor Dialectico que tuvo la antigüedad, de quien Dionysio Halicarnaseo dixo: *Quo neque melius quisquam, neque exactius dialecticas disciplinas professus est*. Y Diogenes Laercio, que decian muchos, que si los

Dioses quisiesen ejercitarse en la Dialectica, no usarian de otra, que de la que havia escrito Chrysippo.

15 Cosa admirable parece, que un Dialectico tan grande no hallase solucion al argumento *Sorites*. Pero yo estoy tan lexos de admirarlo, que antes sospecho, que por ser tan Dialectico (vaya esta Paradoxa) no atinó con ella. Los que se pican mucho de Dialecticos, piensan salir del laberinto de todo Sofisma con el hilo de la Logica. Juzgan, que este Arte es un medio universal para sacar de todos sus apuros al entendimiento; y á la pobre le falta muchísimo para serlo. Por mas, y mas reglas que se amontonen en ella, aunque de sus preceptos se formen muchos volumenes (como hizo Chrysippo) nunca bastarán para desatar todos los nudos, que puede enredar un genio cavilatorio. Aristoteles pensó haver dado, en los libros de los Elenchos, reglas para disolver todo genero, ó especie de Sofismas. Con todo, es claro, que ninguna de las que dió sirve para responder al *Sorites*. Chrysippo, pues, volveria, y revolveria los grandes Bartulos de sus especulaciones Dialecticas, con la esperanza de hallar en alguna de ellas salida al Sofisma; y aun viendose frustrado, no tentaria otro medio, por haver constituido á la Dialectica su Deidad mental, socorredora de todas las necesidades del discurso. Si no fuese Dialectico (siendo tan sutil, como le pintan) apelaría á la razon natural, y con alguna meditacion sobre la materia, hallaria la solucion, como yo sin otro auxilio la hallé. Este daño hacen las vanas confianzas, que inspira la mucha aplicacion á la Logica. Trabajase en un terreno, que erradamente se cree fecundísimo, y se abandona el fertilísimo campo de una clara, y limpia razon natural, que daria mucho mayor fruto, si se cultivase con atenta meditacion.

16 Guiado solo de esta luz, propondré aquí la solucion del *Sorites*, en un Dialogo entre un Dialectico, y un Critico: método, que, aunque difuso, me ha parecido ahora el mas conveniente: lo primero, para desen-

marañar con mas claridad la progresion enredosa del Sofisma: lo segundo, para dár idéa al Lector del método Analitico, mas oportuno en varias ocasiones, que el Escolastico, para mostrar la vanidad de argumentos cavilatorios: lo tercero, para ministrarle sensiblemente una instruccion, que puede servirle de pauta general para aclarar la confusa ambigüedad de las voces; y en fin, para suavizar con la amenidad del Dialogo las rígidas sequedades de la Escuela. Meteré de golpe á los interlocutores en materia, omitiendo las formalidades de la introduccion, por no dilatarle demasiado.

DIALOGO.

DIALECTICO. CRITICO.

Dialectico. Nada acredita tanto la excelencia de nuestro Arte, como una insigne ventaja, que logran sus profesores sobre todos los demás hombres. *Critico*. ¿Qué excelencia es esa? *Dialect.* Que pueden probar quanto quisieren, aunque sea evidentemente falso; y á veces con tal destreza, que concluyen sin remedio á qualquiera que se les oponga. *Critic*. Si esa es toda la excelencia de nuestro Arte, á fé que no os la envidio. Creyera yo, que antes hariais vanidad de discernir por medio de ella lo verdadero de lo falso; pero confundir con falaces pruebas lo verdadero con lo falso, es una habilidad perniciosa, y que como tal debiera desterrarse del mundo. Por lo menos debiera multarse en las Aulas á los que usan de tales argumentos, como en los Tribunales de Justicia son multados los litigantes de mala fé, los quales no hacen otra cosa, que lo que aquellos; pues su asunto es probar con falacias un hecho, ó un derecho falso, y persuadir que es verdadero. *Dialect.* El destino de nuestro Arte es sin duda discernir lo verdadero de lo falso. Pero esto no quita, que para ostentacion de sus grandes fuerzas, use-

mos á veces de ella , para probar lo falso como verdadero. *Critic.* Siempre ese será un abuso damnable , como lo sería en un Jurisperito aprovecharse de lo que há estudiado en su Facultad , para alucinar á los Jueces , persuadiendoles , que es derecho lo que es torcido. Mas puesto esto aparte , yo no creo vuestras cavilaciones tan poderosas , que quando intenteis probar con ellas ser verdadera una cosa , que es evidentemente falsa , un hombre de entendimiento despejado , sin otro auxilio , que el de una clara luz natural , no pueda daros muy buena respuesta , y descubrir la falacia. *Dialect.* ¡ O qué engañado estais ! Si huvierais visto los Sofismas , que inventó Ebulides , Dialectico Griego , contemporaneo de Aristoteles , especialmente aquel á quien apellidó *Sorites* , no diriais eso. Tan cierto es que la razon natural por sí sola no alcanza á desatarle , que ni aun Chrisippo , insignisimo Dialectico de aquel tiempo , ú del inmediato , por mas que trabajó sobre ello , no acertó á darle solucion. *Critic.* ¿ Qué animal de las Indias es ese *Sorites* ? *Dialect.* No os burleis , ni llameis animal á un ente , que es puramente racional. Esta es una especie de argumento , con el qual se prueba , que por mas , y mas granos que se junten , jamás llegará á formarse un monton de trigo. Y del mismo modo se prueba , que por mas , y mas vino que beba un hombre , jamás llegará á estar borracho : que un cuerpo , por mas , y mas calor que se le dé , nunca llegará á estar calidissimo ; y á este modo otras mil cosas. *Critic.* Tened , que yá he oído proponer en cierta conversacion ese argumento. ¿ No es el que se funda en que un grano solo añadido no puede hacer que sea monton , el que antes de añadir ese grano no lo era , y sobre este supuesto vá procediendo de grano en grano hasta millones de millones ? *Dialect.* El mismo. *Critic.* Pues lo dicho dicho. A ese argumento , y otros cien mil del mismo jaéz , os daré solucion , sin otro socorro , que el de mi razon natural. *Dialect.* Yá que estais enterado del argumento , espero verla. *Critic.* Antes de darla es pre-

ciso me digais , ¿ qué entendeis por estas voces *monton de trigo* ? *Dialect.* A muchos he propuesto este argumento , y nadie me ha hecho tal pregunta. *Critic.* A vista de eso , no estraño , que nadie os diese respuesta. Pero ello es forzoso , que me digais con toda precision , qué entendeis en esas voces ; porque , si vos entendeis una cosa , y yo otra , todo será confusion en la disputa , y nada se podrá aclarar. *Dialect.* No pienso , que en eso puede haver diferencia entre los dos , pues ni vos , ni yo entenderemos otra cosa en esas voces , que lo que entiende todo el mundo. *Critic.* Segun eso juzgais , que todo el mundo está uniforme en la inteligencia de esas voces. *Dialect.* Sin duda. *Critic.* Pues sin duda os engañais : porque si preguntais á varios hombres sobre la cantidad de trigo , que es menester para tener la denominacion de monton , os responderán con mucha diversidad. Unos os dirán , que son menester , pongo por exemplo , quatro hanegas : otros dirán , que basta medio celemin : otros ocurrirán á la pregunta , distinguiendo monton grande , pequeño , y mediano : otros mas formales , añadirán á estas tres diferencias las dos de minimo , y maximo. *Dialect.* No obstante la diversidad que me representais , creo yo , que todo el mundo convendrá en entender por *monton de trigo* , una coleccion de muchos granos de trigo , pues esta explicacion se verifica en el monton grande , en el pequeño , en el mediano , &c. *Critic.* Decís bellamente , y esa es sin duda la significacion legitima de esas voces. Pero ahora os resta explicar , ¿ qué entendeis por la voz *muchos* , aplicada á los granos de trigo ? *Dialect.* Traza teneis de detenerme en preguntas todo el dia , y eso me huele á querer huir el cuerpo á la dificultad. *Critic.* No os debe mi sinceridad ese siniestro juicio. La pregunta , que os hago , ahora es tan precisa como la antecedente ; porque la voz *muchos* , segun la diferente luz á que se mira , ó materia á que se aplica , significa diversisimamente. Haced de cuenta , que mi pregunta viene á resolverse en esta : ¿ Qué cantidad numerica es menester , y

basta para dár la denominacion de *muchos*, dentro de qualquiera especie de individuos? Ved ahora como á esta pregunta se puede responder de diferentes maneras, y siempre con verdad. Si se toma gramaticalmente la voz, digo, que dos bastan para constituir multitud, ó pluralidad, porque los Gramaticos no señalan otro numero contrapuesto al plural, sino el singular; y asi dos hombres, dos escudos, dos granos los explican en plural, que es lo mismo que denominarlos muchos. Esto es en la Gramatica Latina; que en la Griega (y aun en la Hebrea, &c.) son menester tres para constituir multitud; y es el caso, que los Griegos en su Gramatica, entre el numero plural, y el singular, ponen otro medio, que llaman *dual*, y asi exprimen con diversa terminacion esta voz *hombres*; v. gr. quando hablan de dos, que quando hablan de tres. En el language Filosofico, ó Metafisico, tambien el numero de dos basta para constituir multitud, y dos en este idioma rigurosamente se dicen *muchos*. Vedlo en vuestro Aristoteles (a), donde dice, que no hay medio entre la unidad y la pluralidad: *Cuncta ad ens & non ens, & unum, & pluralitatem reducuntur*. Vedlo tambien en Santo Thomás (b), donde pregunta: *¿Utrum unum, & multa opponantur?* Y de lo que dice en todo el Artículo, se colige con evidencia, que hablando rigurosamente, no admite medio entre uno, y muchos. Esto en quanto á Gramatica, y Metafisica. Pero en el uso vulgar, y civil se varía infinito la significacion de la voz *muchos*. Lo primero, en esta acepcion no se dá la denominacion de *muchos*, ni á dos, ni á tres. Y es la razon, porque en el uso civil no se toma la voz *muchos*, como inmediatamente contrapuesta en la significacion á la voz *uno*, sino á la voz *pocos*. Lo segundo, alterase mucho la significacion de esta voz para el efecto de exprimir mayor, ó menor cantidad numerica,

(a) Lib. 4. *Metaphis. cap. 2.*(b) 1. part. *quest. 11. art. 2.*

ca, segun las diferentes especies á que se aplica, y aun dentro de una misma especie, segun diferentes circunstancias. Exemplo de lo primero: Se dice, que un hombre tiene muchas joyas, si tiene seis, ú ocho; pero no se dirá, que tiene muchos doblones, aunque tenga veinte. Exemplo de lo segundo: Se dice, que se juntaron muchos hombres, ó mucha gente en una sala, si entraron en ella ciento y cinquenta hombres; pero no se dirá, que un exercito consta de mucha gente, ó muchos hombres, aunque tenga quatro mil combatientes. Esto depende de que la denominacion *muchos*, en el uso vulgar, es respectiva; y la gente, que para una sala es mucha, para un Exercito es poca. ¿Veis ahora como esta voz, que os parecia no necesitaba de explicacion alguna, tiene mucho que explicar? *Dialect.* Sí veo, y veo tambien en vuestro modo de distinguir las cosas, y explicar los términos, otra especie de Dialectica, que me parece mas oportuna, que la que yo he estudiado, para terminar las disputas, y aclarar la verdad. *Crit.* Esta Dialectica es la natural; pues aunque yo, quando es menester, me aprovecho de las noticias que he leído, el método de discurrir es el que acá me dicta la luz natural, que Dios me ha dado. Sin haceros, pues, nueva pregunta, ya que tan mal las admitís, prosigo asi: Si yo aspirase no mas que á eludir trampa con trampa, y satisfacer argumento sofistico con respuesta sofistica (lo que parece bastaba, porque *interrogatio, & responsio eodem casu gaudent*) os responderia á vuestro argumento *Sorites*, que un grano de trigo no hace monton; pero el segundo, añadido al primero, sí; y os reconvendría en esta forma: Vos concedéis, que un monton de trigo no es otra cosa, que la coleccion de muchos granos de trigo. Segun los Gramaticos, y Metafisicos, dos granos de trigo son muchos granos; porque, segun lo dicho arriba, no hay medio entre uno, y mucho: Luego la coleccion de dos granos de trigo, verdaderamente hace un monton de tirgo. *Dialect.* ¿Pero no advertís, que quando yo di-

digo, que por monton de trigo entiendo la coleccion de muchos granos de trigo, tomo la voz *muchos* en la acepcion vulgar, ò en quanto *muchos* se contraponen, no solo á *uno*, sino á pocos; y asi, la significacion rigurosa Gramatica, ò Metafisica, no es del caso para nuestra disputa? *Crit.* De eso acaso no os acordariais, si yo no os hubiera dado luz con la distincion hecha arriba. Mas aunque os ocurriese esa réplica, ¿me quitariais con ella, que prosiguiese en mi trampa? No solo podria proseguir, mas aun insultaros, diciendo que en las disputas se habla segun el idioma de los doctos, y no de los vulgares. Y en verdad, que con esto solo que me oyeran un numeroso concurso de Estudiantes de primera Tonsura, si la cuestión fuese en su presencia, todos declararían por mia la victoria. Esto os digo, porque veais, que tambien sé, si quiero, usar de zancadillas. Pero por genio las aborrezco, y por dictamen las desprecio, como indignas de introducirse en la disputa. En obsequio, pues, de la verdad, que es el Norte, que siempre miro, os confieso, que quando decís (y otro qualquiera que lo diga es lo mismo) que un monton de trigo es la coleccion de muchos granos de trigo, la voz *muchos* se debe entender segun la significacion vulgar, en quanto muchos se contraponen á pocos. Lo qual supuesto, voy ahora á desenredar, atenta la realidad de las cosas, el nudo de vuestro Sofisma.

Asi como la voz *muchos*, en la significacion vulgar, á qualquiera materia que se aplique, no exprime alguna cantidad numerica determinada, sino distintisimas, y distantisimas cantidades; v. g. no solo mil, sino diez mil, cinquenta mil, un millon, &c. tampoco esta expresion *un monton de trigo* significa una determinada cantidad de trigo, sino distintisimas, y distantisimas cantidades, porque el monton puede ser pequeño, mediano, grande, mayor, y mayor sin termino. Notad ahora, que vuestro argumento, aunque suena estár compuesto de innumerables preguntas, viene á resolverse en una sola; conviene à saber,

ber; ¿quántos granos son menester para hacer un monton? Y dada la respuesta á esta pregunta, está disuelto el argumento. Porque demos por caso, que con verdad se os respondiese, que son menester mil granos. El que os diese esta respuesta, consiguientemente quando fueseis haciendo vuestra progresion de granos, os concediera, que ni el tercero, ni el quarto, ni el decimo, ni el centesimo hacia monton, y asi de los demás, hasta vér hecho el numero de novecientos y noventa y nueve granos. Entonces, quando le arguyeseis, que un grano mas sobre aquellos no podia hacer monton, os atajaría, ó negando absolutamente la proposicion, ú distinguiendola de este modo: *Un grano mas, por sí solo, concedo; un grano mas, como junto con los novecientos y noventa y nueve, niego.* Sentado, pues, que en la respuesta á aquella pregunta, *quántos granos son menester para hacer un monton*, está contenida la solucion del argumento; suponed, que á mí me la haceis. ¿Qué os parece responderé? Vedlo anticipadamente en este chiste. Cierto Obispo, que estaba examinando á un Estudiante, por humorada le preguntó, ¿quántas cestas de tierra tendria una montaña, que estaba enfrente de su Palacio? A lo que el Estudiante prontamente respondió: *Ilustrisimo Señor, conforme fuere la cesta que se tome para hacer la medida; si la cesta fuere tan grande como la montaña, toda ella no tendrá mas de una cesta; si fuere como la mitad de la montaña, tendrá dos cestas; si como la quarta parte, tendrá quatro, &c.* Aplicad á nuestro caso. ¿Preguntáisme, quántos granos son menester para hacer un monton? Respondo, que conforme fuere, ó conforme huviere de ser el monton. Si se habla de un monton, cuya magnitud sea igual á la de mil granos, este numero será menester para hacerle. Si de monton, cuya magnitud sea igual á la de un millon de granos, todos estos serán menester para formarle, &c.

Dialect. Está bien. Pero yo os instaré á que me digais, quántos granos son menester para hacer un monton

minimo, que es lo mismo que preguntar: Yendo congregando granos uno á uno, ¿quándo empieza el agregado á ser monton? *Critic.* ¿Y qué adelantais con esa pregunta, quando pende unicamente del concepto de aquel, á quien la haceis, la respuesta? Havrá quien os diga, que diez granos son menester para hacer el monton minimo. Havrá quien os diga, que quatro, quién que seis, &c. y cada uno á proporcion del concepto que hace de la significacion de esta voz *monton*, os atajará á tal, ó tal numero de granos, quando vais formando vuestra progresion. V. gr. el que dice, que quatro granos son menester para hacer el monton minimo, os concederá, que el segundo grano no hace monton, tampoco el tercero. Pero llegando al quarto, ó negará la proposicion, ó la distinguirá, como la otra de arriba. ¿No me direis con qué armas haveis de forzar esta trincherá? Podreis acaso oponerle, que en la comun estimacion de los hombres, quatro granos son muy pocos para constituir monton. A lo que él responderá, distinguiendo: Para constituir monton mayor que el minimo, *concedo*: para constituir monton minimo, *niego*: Veis aquí helado á vuestro famoso *Sorites*, sin poder dár un paso adelante. Y id á contarselo á Ebulides, que lo digo yo.

Otra solucion quiero daros, que acaso por ser mas conforme al método, y language de vuestra Escuela, oiréis con mas gusto. Digo, pues, que entretanto, que haciendo la progresion por un muy corto numero de granos, de cada uno en particular, que se vá añadiendo, me vais proponiendo, que aquel, añadido á los demás no puede hacer monton, iré diciendo, *concedo*, *concedo*, *concedo*. En creciendo algo mas el numero, diré en algun espacio de la progresion, en quanto prudencialmente me parezca, *permitto*, *permitto*. En creciendo mucho el numero (tambien donde prudencialmente me parezca) mudaré de estilo, y á la proposicion, *este grano mas no puede hacer monton* (suponese, que se habla del monton minimo en razon de tal) distinguiré asi:

asi: No puede hacer monton, si antes estaba hecho, *concedo*: si antes no estaba hecho, *subdistingo*: él por sí solo, *concedo*: él, como junto con los demás, entendidos todos *in recto*, *niego*. Replicareisme (yá se vé), que cada uno de los granos antecedentes, nombrándolos todos succesivamente, os permití, que no hacia, ó completaba monton, por consiguiente no hay lugar á la condicional expresada en la distincion, *si antes no estaba hecho*. Respondo, que permití eso de todos los granos antecedentes *divisive*, no *collective*. Eso es, la permission cayó sobre cada uno de aquellos granos, no sobre todos juntos. Explicaré la distincion con este exemplo, que acaso os aprovechará para otras muchas disputas. Parece un hombre muerto violentamente en una quadra, donde estaban cerrados con él otros doce hombres. Las circunstancias son tales, que yo aseguraré con toda certeza, que alguno de aquellos doce le mató. Haced ahora cuenta, que me arguís de este modo, discuriendo por todos doce, para convencerme de que ninguno de ellos le dió muerte: Juan no le mató. Yo digo, *permito*. Proseguís: Pedro no le mató. Digo tambien, *permito*. De esta calidad proseguís, hasta señalarlos á todos; y yo prosigo diciendo, *permito*, hasta incluir el ultimo. Bien conoceis, que será mala consecuencia: *luego permitís, que ninguno de estos doce le mató. ¿Y por qué?* Porque la permission se hizo en sentido divisivo, no colectivo. Aplicad. Esto viene á reducirse, explicandolo de otro modo, á que un grano solo completa aquel cumulo, que llamamos monton, y suponemos ser el minimo de los cumulos, que merecen tal nombre; pero es un grano no *designable*, sino *indesignable*. ¿Si revolveis les Bartulos de vuestra Escuela, hallaréis el uso de toda esta doctrina, con poca, ó ninguna diferencia, en quanto á la explicacion, en questões Theologicas muy importantes, como en la de *si el hombre, sin especialissima gracia, puede evitar todos los pecados veniales?* En la de *si puede el hombre* (en la opinion que no admite auxilios